Indeportes CAUCA	**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**		Gobernación del Cauca
	CODIGO: A-GJUR-P-011	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que la **FUNDACIÓN JHEMAISA**, con NIT No. 900-591-215-6 representada legalmente por el señor **HERLIN JAIR TORRES RIASCOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4613837 expedida en Popayán, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona jurídica idónea para el desarrollo de las actividades a desarrollar.

Por tal motivo, se considera viable realizar el convenio con la **FUNDACIÓN JHEMAISA**, con NIT No. 805.021.058-7**,** para desarrollar el objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR ACCIONES QUE LOGREN EL BUEN DESARROLLO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE COLONIAS AFRODESCENDIENTES DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los once (11) días del mes de abril del 2025.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Francisco Javier Vidal – Contratista Oficina Jurídica y Contratación
Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación

Gerencia
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
gerencia@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co